

Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.

Departamento o Unidad docente donde está adscrito.

Categoría docente actual.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.
Si se encuentra en curso de publicación, justifiqúese su aceptación por el consejo editorial.
Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.
Si se encuentra en curso de publicación, justifiqúese su aceptación por el consejo editorial.
Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/426. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Biofísica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/427. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/428. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/429. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lingüística General.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CU. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.5/430. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia Contemporánea de España.

6206

RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de

julio) por los que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; los Estatutos provisionales de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1306/1987, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23); por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos será necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente o despido disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La acreditación de estos requisitos deberá ser realizada al finalizar las pruebas, por aquellos candidatos que las hayan superado.

Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en los apartados 1 y 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Tres.—Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan; los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en el artículo 39.4 de la Ley de Reforma Universitaria y el número 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán presentarse a concurso de méritos convocados para proveer plazas de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, además de los Profesores de ambos Cuerpos, los Catedráticos numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor, igualmente, podrán concurrir a las plazas de profesor titular de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos los Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Asimismo, según establece la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, y la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, podrán concurrir a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos, los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias con título de Doctor.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán, por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, las correspondientes solicitudes al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia (según modelo anexo II) debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos para participar en el concurso, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo, y su justificación se realizará por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante de abono de sus derechos; o mediante las correspondientes certificaciones.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Sección de Contabilidad de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación de expediente. La Sección de Contabilidad expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección de Contabilidad, haciendo constar en el taloncillo destinado a la misma los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (cuerpo, área y número).

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos

y excluidos. Resueltas dichas reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido ninguna, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Seis.-Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los mismos, con señalamiento de lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión el curriculum vitae (según modelo anexo III) y el resto de la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, según se trate de concurso o concurso de méritos, y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicarseles; asimismo se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas.

Ocho.-En todo lo restante referente a la convocatoria, Tribunales, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve.-En el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación, del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1988.-El Rector, Isidro Ramos Salavert.

ANEXO I

Plazas del Cuerpo de Catedrático de Universidad

Número de plazas: Una. Número: C.U./1/88. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Química Analítica General, en la Facultad de Ciencias Químicas, Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas del Cuerpo de Titulares de Universidad

Número de plazas: Una. Número: T.U./1/88. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Geografía de España, en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U./2/88. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Inglés III, en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Número: T.U./3/88. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Historia del Arte, en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U./4/88. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino:

Docencia en Historia Media, en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U./5/88. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Química Inorgánica General, en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./1/88. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Didáctica de las Ciencias Físico Naturales, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./2/88. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Didáctica de las Ciencias Humanas, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./3/88. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo y su Didáctica, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./4/88. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Educación Física, en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./5/88. Área de conocimiento: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Matemáticas y su Didáctica, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./6/88. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Matemáticas II (Estadística y Cálculo Numérico), en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./7/88. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales, en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./8/88. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Petroquímica y Polímeros, en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./9/88. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Psicología Evolutiva, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./10/88. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Orientación Psicoterapéutica y Ocupacional, en Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./11/88. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Educación, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./12/88. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Informática General, en la Escuela Universitaria Politécnica, Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U./13/88. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: En constitución, según Real Decreto 2630/1984. Actividad docente y destino: Docencia en Circuitos y Sistemas Digitales, en la Escuela Universitaria Politécnica, Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE:

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como
aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de
 Área de conocimiento
 Departamento.....
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
 Fecha de convocatoria («BOE» de)
 Clase de convocatoria: Concurso ☐ Concurso de méritos ☐

II. DATOS PERSONALES

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Domicilio				Teléfono	
Municipio		Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
				N.º Registro Personal	
Situación { Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras					

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. _____

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____ **a** _____ **de** _____ **de** _____

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

Don, con documento nacional de identidad número, declara, bajo su responsabilidad, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

_____ de _____ de 198...

MODELO CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha	
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**XII. PATENTES**

1.
2.
3.
4.

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)**XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)**

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)**XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE****XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS** (con posterioridad a la licenciatura)**XVIII. OTROS MERITOS**

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don
 número de registro personal Y
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean
 requeridas.

....., a de de 19.....

Firmado

6207 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de fecha 13 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento, «Física Aplicada»; Departamento al que está adscrito, Ampliación de la mecánica cuántica; clase de concurso, acceso.

Teniendo en cuenta la no existencia de aspirantes admitidos al referido concurso,

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

La Laguna, 10 de febrero de 1988.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

6208 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas vacantes en los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de febrero de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 138.
 CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Tomás Raga Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Varela Parache, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Martín Pliego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña Josefa Fernández Arrufe, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Salinas Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús Ruiz-Huertas Carbonell, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Bernardo Pena Traperó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo: Don Carlos Gilberto Otero Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don José María Otero Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Avelino García Villarejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 145.
 CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plazas: Dos

Titulares:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.